



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo de la Adjudicación Directa No: CEA-GEO-EST-AD-056-20 relativo a la obra: Estudios de geotecnia para las Plantas de Tratamiento, en diversos Municipios y Localidades del Estado de Jalisco. San Martín de Bolaños, La Huerta, Tecalitlán, Atoyac, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 15:30 horas, del 28 (veintiocho) de Julio del 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y el licitante cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Los presentes trabajos se autorizaron con fecha del día 27 (veintisiete) de Mayo del 2020 (dos mil veinte), durante la Quinta (05) sesión del 2020 (dos mil veinte) del Comité Mixto de Obra Pública, mismos que cuentan con recursos provenientes del programa denominado Fondo de Estabilización de Ingresos Estatales Federalizados (FEIEF), a ejercer por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Para dichos trabajos se otorgará un 30% (treinta por ciento), de anticipo para la compra del material u obtención de recursos básicos necesarios para los trabajos a realizar; cuyos importes se programan al contratista vía transferencia electrónica con cargo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

El Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas arroja a los contratistas con la especialidad requerida por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo los siguientes:

1. *Caji Adventure, S.A. de C.V.*
2. *Pavimentadora BHR, S.A. de C.V.*
3. *Sergio González Sánchez*
4. *Grupo Constructor e Inmobiliario Cajal, S.A. de C.V.*
5. *Constructora Especializada Pause, S.A. de C.V.*
6. *T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.*
7. *Laboratorio IASSA, S.A. de C.V.*
8. *Grupo SM Ingeniería y Control de Calidad, S.A. de C.V.*
9. *Constructora Sergio Hernández, S.A. de C.V.*
10. *Ingeniería y Construcción Ducis, S.A. de C.V.*
11. *Proemaqc, S.A. de C.V.*
12. *Transconsult, S.A. de C.V.*
13. *Gerenciación Administración e Ingeniería de Proyectos S.A. de C.V.*
14. *Ingeniería e Infraestructura Del Valle, S.A. de C.V.*
15. *Urbanización Tecnificada, S.A. de C.V.*
16. *Construcciones y Servicios del Guadiana, S.A. DE C.V.*
17. *VRRM Innovación Estructural, S.A. de C.V.*
18. *Mundo Nuevo DV, S.A. de C.V.*
19. *Soluciones & Avios Constructivos, S.A. DE C.V.*
20. *Conjunto empresarial Jara, S. DE R.L. DE C.V.*
21. *Rucace Urbanizaciones, S.A. DE C.V.*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

22. *Ingenierias Especializadas Maja, S.A. de C.V.*
23. *Variable 360, S.A. DE C.V.*
24. *Nexumrail, S.A DE C.V.*
25. *Lodac Construcciones, S.A. de C.V.*
26. *Selección Constructiva S.A. de C.V.*
27. *Ikons Infraestructura Y Servicios, S.A. DE C.V.*
28. *Infraestructura Monarca, S.A. DE C.V.*
29. *Concretos, Asfaltos Y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.*
30. *Jennifer Flores Chávez*
31. *Estudios Ingeniería y Cimentación, S.A. DE C.V.*
32. *Construcciones Darae, S.A. de C.V.*
33. *Deinsa Desarrollo de Ingeniería en Obras, S. DE R.L. DE C.V.*
34. *Corporación Hidro Industrial, S.A. de C.V.*
35. *Grupo I3 Construcciones, S.A. DE C.V.*
36. *Caabsa Constructora, S.A. DE C.V.*
37. *Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. DE C.V.*
38. *Carlos Alberto Saracco Álvarez*
39. *Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.*
40. *Alsa Ingeniería de Suelos y Materiales, S.A. de C.V.*
41. *Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.*
42. *Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.*
43. *Supervisión, Proyectos y Laboratorio para la Construcción, S.A. de C.V.*
44. *Servicios de Infraestructura Niva, S.A. de C.V.*
45. *Asesoría y Construcción Loyga, S.A. de C.V.*
46. *Cuadra Urbanismo, S.A.de C.V.*
47. *Jumero Construcciones, S.A. de C.V.*
48. *Kyjas Constructora, S.A. de C.V.*
49. *Iniciativa Cúbica Estudio Creativo + Ingeniería, S.A. de C.V.*
50. *Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.*
51. *INGENIERIA DE SUELOS ASESORIA Y LABORATORIO S.A. DE C.V.*
52. *Jaime Román Nieves Rodríguez*
53. *Lander Ingeniería, S.A. de C.V.*
54. *Carmed Ingeniería, S.A. de C.V.*
55. *Santiago Tortoledo Zepeda*
56. *Comba Constructores, S.A. de C.V.*
57. *Tecnología Aplicada en Servicios de Infraestructura, S.A. de C.V.*
58. *PROYECTOS ARQUITECTONICOS TRIANGULO, S.A. DE C.V.*
59. *Ingeniería y Proyectos R y M, S.A. de C.V.*
60. *URDEM SA DE CV*
61. *MIGUEL ANGEL OSWALDO CORDERO ESPARZA*
62. *CME CALIDAD MODELO DE EFICACIA S.A DE C.V*
63. *Vazor Ingeniería, S.A. de C.V.*
64. *Expekta Construcciones, S.A. de C.V.*
65. *Incamm Construcciones, S.A. de C.V.*
66. *Tejeda Ingenieros, S. de R.L. de C.V.*
67. *Consorcio Especializado en Ingeniería, S.A. de C.V.*
68. *Edgar Antonio Estrada de la Rosa*
69. *Grupo Constructor Alpama, S.A. de C.V.*
70. *Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.*
71. *UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA*
72. *Constructora Siva, S.A. de C.V.*





COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

73. *Eco Construcción y Asociado, S.A. de C.V.*
74. *Belenza Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.*
75. *Construcciones Rojas Dueñas, S.A. de C.V.*
76. *Código A Constructores, S.A. de C.V.*
77. *Constructora Mabay, S.A. de C.V.*
78. *Ar+In, S.A. de C.V.*
79. *Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.*
80. *Corporación Planen, S.A. de C.V.*
81. *Planificación e Infraestructura Terrestre, S.A. de C.V.*
82. *Construcciones Mirot, S.A. de C.V.*
83. *Sinergia Urbana, S.A. de C.V.*
84. *Colectivo 1.25, S.A. de C.V.*
85. *Fernando Rea Ortega*
86. *TASUM SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.*
87. *Control Grade, S.A. de C.V.*
88. *Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.*
89. *ABRIL EDIFICACION S.A. DE C.V.*
90. *Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.*
91. *Provías de Occidente, S.A. de C.V.*
92. *Covafa Ingeniería, S.A. de C.V.*
93. *Proyectos y Construcciones Yedalb, S.A. de C.V.*
94. *Opejal, S.A. de C.V.*
95. *Ingeniería Proyectos y Construcciones IPC, S.A. de C.V.*
96. *ESTUDIO PI, S.C.*
97. *Ing. Miguel Ángel Sotelo Mejía*
98. *Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.*
99. *SUPERVISIONES Y PROYECTOS DE LARA, S.A. DE C.V.*
100. *Mantilla & Delgado Asociados, S. de R.L. de C.V.*
101. *TALLER ACUR S. DE R.L. DE C.V.*
102. *Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez, S.A. de C.V.*
103. *Constructora 5 Minas, S.A. de C.V.*
104. *Aldsanbm Constructora, S.A. de C.V.*
105. *Divicon, S.A. de C.V.*
106. *Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.*
107. *Constructora Erlort y Asociados, S.A. de C.V.*
108. *Sauho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.*
109. *Camitec, S.A. de C.V.*
110. *Construarba, S.A. de C.V.*
111. *Exploraciones Geotecnia de Occidente, S.A. de C.V.*
112. *Supervisión, Construcción, Ingeniería G&B S.A. de C.V.*
113. *Cinco Constructores, S.A. de C.V.*
114. *Freyssinet de México, S.A. de C.V.*
115. *CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PALOS, S.A. DE C.V.*
116. *CALARIO S.A. DE C.V.*
117. *Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.*
118. *Metro Arquitectura, S.A. de C.V.*
119. *Constructora Ramicor, S.A. de C.V.*
120. *Valsi Agrícola Industrial, S.A. de C.V.*
121. *JUAN FLORES AGUIAR*
122. *Geoex, S.A. de C.V.*
123. *Infraestructura Hidráulica y Servicios, S.A. de C.V.*
124. *Fernández Arquitectos, S.C.*



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

- | | |
|--|---|
| 125. <i>Control e Ingeniería, S.A. de C.V.</i> | 134. <i>Ingeniería Integral de Proyectos, S.A. de C.V.</i> |
| 126. <i>Balken, S.A. de C.V.</i> | 135. <i>Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V.</i> |
| 127. <i>Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.</i> | 136. <i>Urba Ingeniería, S.A. de C.V.</i> |
| 128. <i>Edificaciones y Construcciones Siglo XXI, S.A. de C.V.</i> | 137. <i>Servicios y Control en Ingeniería, S.A. de C.V.</i> |
| 129. <i>Suelos y Control, S.A. de C.V.</i> | 138. <i>Constructora Cautín, S.A. de C.V.</i> |
| 130. <i>Silver Ingenieros, S.A. de C.V.</i> | 139. <i>Ing. Nicolás Arellano Chabolla</i> |
| 131. <i>Constructora Amaco, S.A. de C.V.</i> | 140. <i>Constructora Cicomex, S.A. de C.V.</i> |
| 132. <i>Carlos Manuel Arellano Martínez</i> | 141. <i>Planeación Urbana, S.A. de C.V.</i> |
| 133. <i>SCP Ingeniería, S.A. de C.V.</i> | |

Tomando en consideración las capacidades técnicas y económicas de "el contratista", se resuelve la Adjudicación Directa del contrato de servicios relacionados con la obra pública con numero CEA-GEO-EST-AD-056-20 para llevar a cabo Estudios de geotecnia para las Plantas de Tratamiento, en diversos Municipios y Localidades del Estado de Jalisco. San Martín de Bolaños, La Huerta, Tecalitlán, Atoyac, por un monto total de \$526,502.93 (quinientos veintiséis mil quinientos dos pesos 93/100M.N.) con I.V.A. incluido, y un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales para su realización, que se deberá iniciar el día 05 (cinco) de Agosto del 2020 (dos mil veinte), y a concluirla precisamente el día 18 (dieciocho) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte), a la empresa denominada Ingeniería de Suelos Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V., cuyos datos, capacidad técnica, económica, experiencia, financiera, se detallan a continuación en apego a la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, la cual se eligió mediante proceso de insaculación llevándose a cabo ante la presencia del Encargado del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y apegado a lo establecido en el artículo 91 numeral 6 de la ley antes citada.

Datos del Contratista

Razón Social: Ingeniería de Suelos Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.

Representante Legal: [REDACTED] 1

Acta Constitutiva: Escritura Publica 4,761 del 30 de Mayo de 1991, ante el Lic. José de Jesús Bailón Cabrera, Notario Publico suplente y adscrito a la notaria 22 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, registrada ante el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio bajo inscripción 280-281 del Tomo 400 del Libro primero, del 29 de Mayo del 2019.

Registro Federal de Contribuyentes: ISA910601QB5

No. De boleta del RUPC: C- 0718

Domicilio Fiscal: Calle Monte Carmelo #97, en la Colonia Independencia Poniente, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44290.

Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Positiva



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

Capacidad Técnica y Experiencia: "El contratista", acredita tal como se sustenta en la Boleta de Registro del RUPC, que cuenta con la capacidad técnica y la experiencia, y la especialidad en Estudios de Investigación y Subespecialidad en Estudios de Geotecnia y Mecánica de Suelos, necesarias para ejecutar en las mejores condiciones y características posibles el servicio.

Capacidad Financiera: Se cuenta con estados Financieros, los cuales reflejan que se trata de una empresa solvente.

En virtud de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, no cuenta con personal suficiente para desarrollar los trabajos mencionados con anterioridad, se resolvió adjudicar a un contratista, que cuente con capacidad de respuesta inmediata, con la tecnología, material, herramientas y equipo de seguridad suficiente y necesarios para realizar los trabajos encomendados, con el personal capacitado en los trabajos a desarrollar, que cuente con la experiencia y conocimiento técnico acreditable con antecedentes, con características similares en cuanto a magnitud, complejidad y monto del trabajo a desempeñar en el menor tiempo y costo posible, de igual manera, se considera, que cuente con el capital contable suficiente para observar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales que de la presente resolución se deriven y que le permita responder por cualquier requerimiento que realice esta dependencia en cuanto a penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos, por mala ejecución o vicios ocultos que pudieran presentarse y sobre todo que lleve a cabo la ejecución del Servicio, en estricto apego a las leyes de la materia y en adhesión al firme compromiso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de brindar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de este dictamen al adjudicatario, quien presentara las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **03 (tres) de Agosto del 2020 (dos mil veinte)**, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmara el contrato.

No se pondrá a disposición del contratista el importe del anticipo, si no se entregan las garantías de cumplimiento, anticipo y póliza de seguro, de conformidad con los artículos 99 y 100 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Acuerdo fue presentado para su aprobación en la **Novena (09) sesión del Comité Mixto de Obra Pública**, dando cumplimiento con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 28 (veintiocho) de Julio del 2020 (dos mil veinte), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
 Director de Presupuestos y Contratos
 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
 Subdirector de Contratación
 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	Ingeniería de Suelos Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	José de Jesús González Soriano
Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Contraloría del Estado.	Carlos Eduardo Ponce Ponce



COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
CEA-GEO-EST-AD-056-20

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.		
Testigo Social.		
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.		
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.		

①

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

